



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintiuno de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicada en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **junta de aclaraciones de bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-07/13, relativa a la actualización de licencias de software y contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de cómputo, comunicaciones, centro de cómputo y del sistema de circuito cerrado de televisión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.**

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALBERTO HERNÁNDEZ ALTAMIRANO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JUAN JOSÉ NARO CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

OLIVER JUÁREZ CERVANTES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

CRISTHIAN ARTEAGA OLIVA  
**SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**

ENRIQUE SORIANO CASTILLO  
**MULTIBYTE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**

ESTEBAN MORENO CRUZ  
**TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.**

El C. Mario Enrique Castañeda Campos, designado mediante oficio No. IEDF/SA/DACPyS/2147/2013 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil trece, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 párrafos segundo y tercero y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 20 primer párrafo, 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 segundo párrafo, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal; en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha treinta de octubre de dos mil trece.

**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE**

➤ PUNTO 3.2, INCISO C) DE LAS BASES:

DICE:

C) Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos doce meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, con número de pedido y/o contrato, servicio prestado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos, así como la carátula de los contratos (**no se requiere todo el cuerpo del contrato**) o pedidos teniendo la facultad la UTSI y la UTCSTyPDP de verificar la autenticidad de la





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

4. Partida 9, Apartado VII, numeral 4, ¿debemos entender que será necesario cotizar el número de licencias adicionales para que los controladores (controlador) soporte la cantidad total de Access points (61 licencias) y que se permitan administrar desde el mismo en modo FIT o controlado? -----

R. NO, SOLAMENTE INCLUIR ADICIONALMENTE 5 LICENCIAS. -----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

1. En el punto 20.- Condiciones de pago, inciso C), el proceso de recolección de las firmas de los Titulares la realiza el PROVEEDOR. -----

R. NO, EL PROCESO DE RECOLECCION DE FIRMAS LO LLEVA A CABO LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO. -----

2. El tiempo que empleara ya sea el PROVEEDOR o bien EL INSTITUTO, para recolectar las firmas de los Titulares de la UTSI y la UTCSTyPDP, de cuánto tiempo se estima para poder obtener el contra – recibo. -----

R. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 20, INCISÓ C) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. -----

3. Para las partidas 3, 4, 5, 6 y 13 el IEDF proporcionara el software institucional o bien comercial de los equipos de referidos a las partidas indicadas en caso de requerir su reinstalación a consecuencia de un MANTENIMIENTO CORRECTIVO. -----

R. Sí. -----

4. Para la partida 3, podrá indicar el IEDF, si existió cambio de baterías, al banco de baterías en el año anterior o máximo dos años atrás? -----

R. SÍ, SE REALIZÓ EL CAMBIO DE BATERÍAS EN EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. -----

5. El IEDF, permitirá la salida de las baterías que resulten dañadas de los respectivos UPS, en las partidas que incluyan UPS, o bancos de baterías o estas deberán ser entregadas al departamento de UTSI para su desecho o destrucción de acuerdo a las normas de calidad para el manejo de estos productos. -----

R. SÍ, SE PERMITIRÁ LA SALIDA DE LAS BATERIAS. -----

6. Podrá el IEDF proporcionar las bases en forma electrónica en formato de WORD a los licitantes que adquirieron sus respectivas bases. -----

R. SÍ, SE REMITIRÁN A TODOS LOS PROVEEDORES QUE LO SOLICITEN A ALGUNO DE LOS CORREOS mario.castacampos@iedf.org.mx y adriana.lopez@iedf.org.mx, SE LES REMITIRÁ POR LA MISMA VÍA. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

7. Partidas 4 y 5. Solicito amablemente a la convocante que sean aceptadas cartas de centro autorizado de servicio (CAS) adicional al fabricante o distribuidor que acepto en respuesta a licitante participante en sus preguntas. -----

R. SÍ, SE ACEPTA PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5 CARTA O CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE O DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO (CAS). -----

**SISTEMAS TOTALES DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.** -----

1. Por medio de la presente solicitamos amablemente a la convocante se acepte carta de fabricante y o de distribuidor ya que por políticas de fabricante no es posible conseguir ambas cartas y quien lo hiciera, estaría incurriendo en falsedad de acción y motivo de descalificación. Partida 4. Escrito original bajo protesta de decir verdad, en el caso de resultar ganador presentará carta o certificado emitido por el fabricante en papel membretado, donde lo acredita como centro de servicio certificado o autorizado para proporcionar los servicios para las marcas: Dell y Hewlett Packard. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

2. Solicitamos amablemente a la convocante y en virtud de la libre participación, nos permita entregar carta de fabricante o distribuidor autorizado que soporte los servicios realizados. Partida 5. El proveedor deberá entregar carta o certificado emitido por el fabricante en papel membretado, donde lo acredita como centro de servicio certificado o autorizado para proporcionar los servicios para las marcas: APPLE/MAC. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 7 DE LA EMPRESA TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

**SONDA MÉXICO S.A.** -----

1. Se le solicita a la convocante si puede proporcionar las bases de la presente licitación en formato digital Word y enviarlo por correo a [renzo.buja@mx.sonda.com](mailto:renzo.buja@mx.sonda.com). Se acepta nuestra propuesta. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 6 DE LA EMPRESA TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

2. Partida 8 pagina 51. En los requerimientos solicitados, y con la criticidad que representa el mantenimiento para la buena operación de la red de voz y datos, detectamos que no solicitan un canal certificado por el fabricante Cisco, sugerimos solicitar nivel de certificación mínimo silver y carta expedida por el fabricante Cisco que expone que el canal está autorizado a realizar trabajo de mantenimiento a la infraestructura, se acepta nuestra sugerencia en beneficio de garantizar la calidad del servicio par el IEDF. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

R. CONTESTADA CON LA ACLARACION DE LA CONVOCANTE. -----

3. Se permite realizar propuesta conjuntas? -----

R. NO, APEGARSE A BASES. -----

4. Partida 8 pagina 51 El documento menciona, "Mantenimiento preventivo y correctivo", podría la convocante aclarar:

a) Si debemos considerar el mantenimiento preventivo. -----

R. SI, SE DEBE CONSIDERAR DE ACUERDO A LOS NIVELES ESPECIFICADOS EN LAS TABLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO PAGINA 52. -----

b) y Número preventivos. -----

R. UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO PAGINA 53, NUMERAL II "MANTENIMIENTO PREVENTIVO". -----

5. Partida 8 pagina 52 Podría la convocante proporcionarnos la configuración de los equipos ASA 5520 y Routers 2911/k9. -----

R. SÍ A TODOS LOS PROVEEDORES QUE LO SOLICITEN A ALGUNO DE LOS CORREOS alberto@iedf.org.mx y rmendoza@iedf.org.mx, SE LES REMITIRÁ POR LA MISMA VIA. -----

6. Partida 8 pagina 52 El documento menciona "En caso de requerir licenciamiento de los equipos mencionados el proveedor deberá incluir su instalación y actualización." Podría la convocante indicarnos si el call manager cuenta con licenciamiento y proporcionarlos la configuración. -----

R. SÍ CUENTA CON LICENCIAMIENTO Y NO ES POSIBLE PROPORCIONAR LA CONFIGURACIÓN. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por el área requirente a plena satisfacción de los emisores, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes, e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable más no avalan las aclaraciones y/o respuestas realizadas, siendo responsable de las aclaraciones y respuestas a las preguntas formuladas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-07/13**

Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica el veintiocho de noviembre de dos mil trece, a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.**

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALBERTO HERNÁNDEZ ALTAMIRANO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JUAN JOSÉ NARO CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

OLIVER JUÁREZ CERVANTES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

